

**PROCEDIMIENTO REGISTRO Y VALORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**

Código: PR-DS-006

DESARROLLO SOCIAL

Versión: 1

Fecha de aprobación:
27/11/2015

Página 1 de 1

Elaboró: Profesional Especializado

Revisó: Secretario de
Desarrollo SocialAprobó: Comité Técnico de
Calidad**1. OBJETO:**

Consultar las bases de datos, protocolos y formatos establecidos por la ley 1448 de 2011 para recoger información de datos, hacer seguimiento a procesos y planes donde estén incluidas las víctimas

2. ALCANCE:

El proceso inicia con la revisión en la Red Nacional de Información (RNI) a través de las bases de datos del RUSICTS, FUT y RUV entre otros, realizar jornadas de caracterización o novedades de actualización de datos en el sistema.

3. DEFINICIONES:

RNI: Red Nacional de Información

FUT; formato Único Territorial

RUSICTS: Registro Único del sistema de información, coordinación y Seguimiento Territorial

4. DESARROLLO:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
Recoger información con las entidades de la Alcaldía que intervienen a nivel presupuestal y de acción social en atención a población víctima.	Técnico / Profesional Universitario	Formato Único territorial
Registrar la información en la Red Nacional de Información (RNI) a través de los formatos establecidos por ley (FUT, RUSICTS) en el tiempo y fecha exigido a nivel nacional	Técnico / Profesional Universitario	Plataforma Ministerio del Interior
Contribuir con el suministro de información de las víctimas a través de jornadas de caracterización o de inclusión permanente en el sistema de información creada por la RNI.	Técnico / Profesional Universitario	Plataforma Ministerio del Interior
Ofrecer información y acompañamiento a las víctimas en los tramites que busquen el restablecimiento de sus derechos	Técnico / Profesional Universitario	Formato atención
Apoyar las acciones a nivel municipal, departamental o nacional que se implementen para la consolidación de datos de las víctimas	Enlace Municipal	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO
1	27 de noviembre de 2015	Creación del documento